

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 81-31

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayaguez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en la reunión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 1981 este organismo aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo sobre las REGLAS QUE DEFINEN LA UNIDAD ACADEMICA DE INSTRUCCION Y LAS DESCRIPCIONES DE LOS CURSOS DE SEMINARIO:

1. La descripción de los cursos seminarios se armonizará para que se otorgue un (1) crédito por cada hora de contacto en los seminarios que exigen del estudiante la presentación formal de trabajos, y un (1) crédito por dos horas de contacto en aquellos que no exigen este tipo de presentación.
2. Ningún seminario se ofrecerá con más de dos horas de contacto semanales.

Y para que así conste e implante este acuerdo, expido y remito la presente a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, en Mayagüez Puerto Rico, a los veintidós días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y uno.

*Gloria A. Viscasillas*  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria

